

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21763 REAL DECRETO 2060/1996, de 9 de septiembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco Requejo Llanos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de septiembre de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Francisco Requejo Llanos, Magistrado, con destino en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, por cumplir la edad legalmente establecida el día 1 de octubre de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 9 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21764 REAL DECRETO 2156/1996, de 30 de septiembre, por el que se nombra Presidenta de la Delegación que asistirá el próximo día 6 de octubre en el Vaticano a la ceremonia de beatificación de la Venerable Sierva de Dios María Ana Mogas Fontcuberta, fundadora de la Congregación de las Monjas Franciscanas de la Madre del Divino Pastor, a doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, Ministra de Justicia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1996,

Vengo en nombrar Presidenta de la Delegación que asistirá el próximo día 6 de octubre en el Vaticano a la ceremonia de

beatificación de la Venerable Sierva de Dios María Ana Mogas Fontcuberta, fundadora de la Congregación de las Monjas Franciscanas de la Madre del Divino Pastor, a doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, Ministra de Justicia.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

21765 ORDEN de 30 de septiembre de 1996 por la que se nombran los miembros de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El artículo 13 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, crea la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo como órgano colegiado asesor de las Administraciones Públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo y establece la estructura básica de su composición.

En el mismo sentido, dispone que la Comisión contará con una Presidencia y cuatro Vicepresidencias, una por cada uno de los grupos que la integran, correspondiendo la primera al Secretario general de Empleo, y la Vicepresidencia correspondiente a la Administración General del Estado al Subsecretario de Sanidad y Consumo.

Por su parte, el Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, por el que se regula la composición de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo dispone en el artículo 1.º la estructura orgánica básica de dicha Comisión, y en los artículos 2.º y 3.º establece su composición, así como la forma de llevarse a cabo el nombramiento de sus miembros.

Habiendo resultado ya designados el Presidente y Vicepresidente correspondiente a la Administración General del Estado, procede designar al resto de los miembros integrantes de la citada Comisión.

En su virtud, vistas las propuestas formuladas por los respectivos Departamentos ministeriales, Administraciones Públicas Autonómicas y organizaciones empresariales y sindicales más representativas, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.º del Real Decreto 1879/1996 citado, he tenido a bien nombrar como Vocales de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo a los siguientes:

En representación de la Administración General del Estado, a:

Ilustrísimo señor don Julio Sánchez Fierro. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ilustrísima señora doña Soledad Córdova Garrido. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ilustrísimo señor don Francisco Javier Minondo Sanz. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ilustrísimo señor don Javier Gómez-Hortiguera Amillo. Que ejercerá, a su vez, de Secretario de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ilustrísimo señor don Pedro Gómez Aguirre. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ilustrísimo señor don Juan José Francisco Polledo. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ilustrísimo señor don José Antonio Gutiérrez Fuentes. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ilustrísima señora doña Elisa Robles Fraga. Ministerio de Industria y Energía.

Ilustrísima señora Doña Paloma Sendín de Cáceres. Ministerio de Industria y Energía.

Ilustrísimo señor don Rafael Catalá Polo. Ministerio de Administraciones Públicas.

Ilustrísimo señor don Fernando Nasarre Goicoechea. Ministerio de Fomento.

Ilustrísima señora doña Dolores Carrillo Dorado. Ministerio de Medio Ambiente.

Ilustrísimo señor don Antonio Peleteiro Fernández. Ministerio de Educación y Cultura.

Ilustrísima señora doña Mercedes Díez Sánchez. Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Valentín Almansa Sahagún. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ilustrísimo señor don Juan San Nicolás Santamaría. Ministerio del Interior.

Ilustrísimo señor don José Luis Puerta López-Cózar. Gabinete de Presidencia del Gobierno.

En representación de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, a:

Ilustrísimo señor don Antonio Márquez Moreno. Junta de Andalucía.

Ilustrísimo señor don José Luis Martínez Laseca. Diputación General de Aragón.

Ilustrísimo señor don Alejandro Rodríguez González. Principado de Asturias.

Ilustrísimo señor don Fernando Villalobos Cabrera. Gobierno de Baleares.

Ilustrísimo señor don Francisco Zumaquero García. Gobierno de Canarias.

Ilustrísimo señor don José Luis López Tarazona Arenas. Diputación Regional de Cantabria.

Ilustrísimo señor don Rafael Ortiz i Cervelló. Generalidad de Cataluña.

Ilustrísimo señor don Venancio Rubio Polo. Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha.

Ilustrísimo señor don José Alberto Ambrós Marigómez. Junta de Castilla y León.

Ilustrísimo señor don Luis Felipe Revello Gómez. Junta de Extremadura.

Ilustrísimo señor don Juan Pedrosa Vicente. Junta de Galicia.

Ilustrísima señora doña Almudena Durán Heras. Comunidad Autónoma de Madrid.

Ilustrísimo señor don Federico Hernández Pérez. Región de Murcia.

Ilustrísimo señor don Mariano Gallo Fernández. Gobierno de Navarra.

Ilustrísimo señor don Juan Ramón Rábade Iraizoz. Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ilustrísimo señor don Gregorio Achútegui Basagoite. Gobierno Vasco.

Ilustrísimo señor don José Luis Colveé Millet. Generalidad Valenciana.

Excelentísimo señor don Isidro Bernabé Hurtado de Mendoza y López. Ciudad de Ceuta.

Ilustrísima señora doña Loreto Ramírez González. Ciudad Autónoma de Melilla.

En representación de las organizaciones empresariales, a:

Señor don Carlos Bascua Asta. CEOE.

Señor don Rafael Fernández Aller. CEOE.

Señor don Pablo Gómez Albo. CEOE.

Señora doña Catalina Martínez Vera. CEOE.

Señor don Federico López Vida. CEOE.

Señor don Pablo Gil Roa. CEOE.

Señor don José Antonio Gamarra Cabañas. CEOE.

Señor don Matia Salva Bennisar. CEOE.

Señor don Carlos Matalx Kubusch. CEOE.

Señor don Antonio Moreno Ucelay. CEOE.

Señor don Francisco Pérez García. CEOE.

Señor don Javier Sobrino García. CEOE.

Señor don Felipe Manzano Sanz. CEOE.

Señor don Tomás Castillo Puerta. CEPYME.

Señor don Arturo Cerveró Duato. CEPYME.

Señor don Antonio Moya Monterde. CEPYME.

Señor don Francisco Pérez Bouzo. CEPYME.

Señor don Javier Mateo Fernández. CEPYME.

Señor don Juan Prats Guerrero. CEPYME.

En representación de las organizaciones sindicales más representativas, a:

Señor don Joaquín Nieto Sainz. CCOO.

Señor don Ángel Carlos Cárcoba Alonzo. CCOO.

Señora doña Neus Moreno Sainz. CCOO.

Señor don Gregorio Huertas Preciado. CCOO.

Señor don Jaime Montes García. CCOO.

Señor don Francisco Javier Torres Fernández. CCOO.

Señor don Gabriel Moreno Jiménez. CCOO.

Señora doña Guillermina Peragón García. CCOO.

Señor don Fernando Rodrigo Cencillo. CCOO.

Señor don Antonio Ferrer Sais. UGT.

Señor don Salvador Velázquez Lázaro. UGT.

Señor don Fernando Fernández Arroyo. UGT.

Señor don Juan Antonio Gilabert Sánchez. UGT.

Señor don Manuel Pérez Matarranz. UGT.

Señora doña Carmen Rangil Ortega. UGT.

Señor don José Calahorra Téllez. UGT.

Señor don Francisco Bermejo Rol. UGT.

Señor don Emilio Cagiao Deibe. CIG.

Señor don Juan Olaskoaga Iturri. ELA-STV.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo. Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21766 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 1996 y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrada doña Montserrat Chumillas García, Administrativa de la Escala de Administración General de este Ayuntamiento.

Artés, 29 de junio de 1996.—El Alcalde, Damia Casas Herms.